

Madrid, 11 de enero de 2024

Solunion renueva su certificación efr de empresa familiarmente responsable en España

- La empresa también mantiene el sello en todos los países de Latinoamérica en los que opera.

Solunion, la compañía de seguros de Crédito, de Caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, ha renovado en España su certificación como empresa familiarmente responsable para los próximos 3 años, hasta diciembre de 2026. Asimismo, mantiene la distinción en México, Colombia, Chile, Panamá y Argentina.

El sello efr, otorgado por la Fundación Másfamilia, reconoce así la apuesta de Solunion por la gestión de la conciliación, promoviendo e impulsando medidas efectivas que garanticen a todas sus personas, los Solunioners, un equilibrio entre la vida personal y profesional, tanto en España como en los países de Latinoamérica en los que desarrolla sus operaciones. Además, la auditoría de renovación ha registrado una mejoría en todos los indicadores analizados, logrando un ascenso de Solunion a la **categoría B-proactiva**.

“Nuestro compromiso con la conciliación forma parte de una apuesta firme y estratégica de la compañía por lograr que todas nuestras personas encuentren un clima donde sus proyectos profesionales y personales se hagan realidad”, indica Ramón Sánchez, Director Corporativo de Personas, Sostenibilidad, Seguridad y Medios de Solunion. “Este reconocimiento, fruto del trabajo compartido de todos los Solunioners, nos motiva a seguir promoviendo esta cultura empresarial con la que nos sentimos plenamente identificados”, concluye.

Sobre Solunion:

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [MAPFRE](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. www.solunion.com

Contacto de prensa:

Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

eva.munoz@solunion.com

Nota de prensa

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta
28020 Madrid



Advertencia:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.